

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIACION PSIQUIATRICA DE AMERICA LATINA (APAL)
DEL DIA 10 NOVIEMBRE DE 2022**

Fecha y lugar: jueves 10 noviembre 2022, Salón Mallorca I, Hotel Barceló Palace Deluxe, Punta Cana, Republica Dominicana

Se inicia la sesión a las 9.00 AM con el registro de los asistentes y el quórum respectivo y la siguiente asistencia:

PAIS	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES
PERU	Presidente del Comité Ejecutivo APAL	Bojórquez Giraldo, Enrique
REPUBLICA DOMINICANA	Vicepresidenta del Comité Ejecutivo APAL	Taveras Ulerio, Marisol
PERU	Secretaria General del Comité Ejecutivo APAL	Rivera Chávez, Elizabeth
PERU	Secretaria Finanzas del Comité Ejecutivo APAL	Vargas Cajahuanca, Gisella
CHILE	Secretaria Regional Países Cono Sur	Armijo Brescia, Alejandra
ECUADOR	Secretario Regional Países Bolivarianos	Artieda Maruri, Rommel
ARGENTINA	Directora de Secciones APAL	Luguercho, Cora
ARGENTINA	Presidente Asociación de Psiquiatras Argentinos	Vilapriño Duprat, Manuel
BOLIVIA:	Presidenta Sociedad Boliviana de Psiquiatría	Ramírez Hurtado, Claribel
BRASIL	Representante Asociación Brasileña de Psiquiatría	Martins, Claudio
CHILE	Presidenta Sociedad Chilena de Neurología, Psiquiatría y Neurocirugía	Gómez Aguirre, Daniela
COLOMBIA	Presidenta Asociación Colombiana de Psiquiatría	Otero Ospina, Andrea
COSTA RICA	Presidente Asociación Costarricense de Psiquiatría	Golcher Valverde, Francisco
CUBA	Presidenta Sociedad Cubana de Psiquiatría	De la Osa O Rielly, Miriam
ECUADOR	Presidente Asociación Ecuatoriana de Psiquiatría	Ordoñez Mancheno, José
GUATEMALA	Presidenta Asociación Guatemalteca de Psiquiatría	Santos Rua, Mirna

MEXICO	Presidenta Asociación Psiquiátrica Mexicana	Cortes Morelos, Jacqueline
PANAMA	Presidenta Sociedad Panameña de Psiquiatría	Guevara Murillo, Giselle
PARAGUAY	Presidente Sociedad Paraguaya de Psiquiatría	Cuellar Hoppe, Miguel Ángel
PERU	Representante Asociación Psiquiátrica Peruana	Rivera Feijoo, Juan Francisco
PUERTO RICO	Asociación Puertorriqueña de Psiquiatría	Saavedra Caballero, Jesús Manuel
REPUBLICA DOMINICANA	Representante Sociedad Dominicana de Psiquiatría	Peralta, Eddy
ARGENTINA	Ex Presidente de la APAL	Cia, Alfredo
COLOMBIA	Ex Presidente de la APAL	Córdoba Rojas, Rodrigo
GUATEMALA	Ex Presidente de la APAL	Mendoza Gaitan, Enrique
GUATEMALA	Ex Presidente de la APAL	Salazar Gutiérrez, Ismael
REPUBLICA DOMINICANA	Ex Presidenta de la APAL	Solis, Fior

Se dan las palabras de Bienvenida Dr. Enríquez Bojórquez y se aprueba el acta de la Asamblea General Extraordinaria.

La representante de Cuba, Dra. Miriam De la Osa, manifiesta tener el dinero correspondiente de su membresía, pero en Moneda Cubana, así mismo, manifiesta no poder cambiarlos en República Dominicana, pidiendo ser considerado su país en las votaciones.

El representante de Brasil, Claudio Martins, también, refiere que aún no han hecho el depósito del pago de membresía.

La representante de Guatemala, solicita que como cuestión de orden la asamblea disponga que se exonere por esta vez a dichos países para que puedan hacer uso de sus votos. Participan varios otros representantes al respecto; y posteriormente se pasa a votación la cuestión de orden, la que resulta rechazada por 22 votos contra 8 votos, por lo que dichos países pueden participar en la Asamblea con voz, pero sin voto.

Posteriormente, en cumplimiento de la agenda se pone a votación los 2 Proyectos de modificación de Estatutos; el Proyecto 1, que plantea una modalidad rotativa en la designación de sede y vicepresidente de la institución; y el Proyecto 2, que plantea mantener la modalidad de elección democrática de sede y vicepresidente. Previamente a ello se informa que en vista que Bolivia a



reconsiderado su pedido y Región de países del Cono Sur, 2 proyectos. Luego se pasa a la votación y el resultado es el siguiente: 19 votos a

desea mantenerse en la ello ha sido incluido en los

favor del Proyecto 2; y 11 votos a favor del Proyecto 1. Por lo tanto, el nuevo Estatuto de la APAL es el que está contenido en el Proyecto 2.

Luego se acuerda, que en vista que el Nuevo Estatuto será presentado a las autoridades dominicanas para lograr la personería jurídica, cualquier cambio se requiera hacer, incluso en aspectos de forma, se hará previa consulta a los presidentes.

Posteriormente y de acuerdo a la agenda se pasa a los Informes Gestión del Comité Ejecutivo Se comienza con el Informe del Dr. Enríquez Bojórquez, Presidente de APAL; y luego en forma sucesiva los Informes de la Secretaria de General, Secretaria de Finanzas, Secretaria Regional del Cono Sur, Secretario Regional de Países Bolivarianos, Secretario Región Centroamérica, El Caribe y México y Directora de Secciones. También, se invita al Director de Publicaciones para su informe respectivo. Finalmente, se consulta si ha y observaciones a los informes y al no haber se aprueban los informes por unanimidad.

A continuación, la Asamblea, para cumplir la agenda y de acuerdo a los Estatutos se transforma en Colegio Electoral; y se pasa al proceso eleccionario de renovación del Comité Ejecutivo.

En primer lugar, se pasa a la presentación de las dos postulaciones a sede y vicepresidente, en tanto Bolivia formalmente declino a seguir participando. Se invita a la Dra. Daniela Gómez Aguirre, representante de Chile; quien expone sus propuestas; y posteriormente se invita al Dr. Santiago Levin, quien en representación de Argentina expone sus propuestas.

A continuación, se pasa a la Elección del Vicepresidente 2024-2026 mediante la modalidad de sufragio secreto; resultando como país ganador con 19 votos Argentina y como Vicepresidente y Presidente Electo 2024-2026 Santiago Levin; frente a 12 votos obtenidos por Chile.

Luego de acuerdo a los Estatutos la Presidenta Electa, Marisol Taveras Ulerio, propone designar como Secretario General al Dr. Eddy Peralta de Republica Dominicana; como Secretaria de Finanzas a la Dra. Luz María Inoa de Republica Dominicana; y como Directora de Secciones a la Dra. Miriam De la Osa, de Cuba. También, ratificar a Rodrigo Córdoba como Director de Publicaciones. Todas estas propuestas son aprobadas por unanimidad.

Finalmente, se pasa a la elección de los Secretarios Regionales: La Región de Países del Cono Sur, eligió por unanimidad al Dr. Artigas Pouy Aguilera, de Uruguay, previa declinación de Miguel Angel Cuellar de Paraguay. La Región de Países Bolivariano, eligió por unanimidad, a la Dra. Andrea Otero Ospina de Colombia. La Región Centroamérica, El Caribe y México, eligió por unanimidad, a la Dra. Mirna Santos Ruan de Guatemala

Por último, se da por concluido



la Asamblea General.